

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

29 de mayo de 2007

FECHA: Mayo 29 de 2007	Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 12:18 PM	SITIO: Bogotá				
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2007				
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Mar. 02	Abr. 24	May. 29	
GABRIEL BURGOS MANTILLA	*	Viceministro de Educación Superior Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)			A	A	
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ	*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca	A	A	EX	EX	
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	EX	A	
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE (Videoconferencia desde Bucaramanga)	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	
MARDELIA YOLIMA PADILLA SANTAMARIA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	
CLAUDIA PATRICIA TORO RAMIREZ		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	N	
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera			A	A	
LEONARDO URREGO CUBILLOS		Jefe Oficina Asesora de Planeación			A	A	
CARLOS JULIO VILLANUEVA		Gerente Innovación y Desarrollo Tecnológico				A	
CONVENCIONES							
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5							

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 03 del 24 de abril de 2007.
- 4- Informe de Rectoría.
- 5- Presentación despliegue estratégico del Plan de Desarrollo 2007 – 2011, "POR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EQUIDAD SOCIAL".
- 6- Proyecto de Acuerdo Por el cual se determina unos cargos del nivel asesor susceptibles de asignar Prima Técnica en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- 7- Propositiones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ANEXOS: Ítem 4. Presentación Informe de Rectoría. Ítem 5. Presentación Despliegue Estratégico Plan de Desarrollo 2007 - 2011.
Próxima sesión: Junio 26 de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Realizar una presentación y un debate sobre la educación abierta en la UNAD.	Miembros Consejo Superior	Agendar segundo semestre de 2007
2	Gestionar con el Ministerio de Educación Nacional una consultoría internacional que acompañe compromisos asumidos por la Universidad en el Consejo Comunal de Gobierno.	Viceministro de Educación Superior (presidente consejo)	2007
3	Realizar gestiones de acercamientos para un programa de intercambios de docentes con universidades de la China.	Representante Presidente de la República y Secretaría General	2007
4	Hacer llegar a los miembros del Consejo Superior la programación de reuniones del 2007.	Secretaría General	Junio 2007

Fecha: 29 de mayo de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
1	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día, debatido el cual se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 003 del 24 de abril de 2007.</u> El señor Rector, indica que se debe corregir en la página 5 el término Presidente de la República, por cuanto la intervención es del Sr. Presidente del Consejo Superior. El señor Representante del Presidente de la República, salva su voto por cuanto no estuvo presente, se excuso con anterioridad debido a una intervención médica. Con las anteriores salvedades se aprueba el acta. No. 003 del 24 de abril de 2007.	
4.	<u>Informe de Rectoría.</u> Presenta el señor Rector de la Universidad, la presentación se incorpora a la presente acta como anexo, el informe se compone de los siguientes aspectos: Reunión Pleno Rectores SUE El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre la conformación del SUE. El Señor Rector, aclara que es la reunión de todos los rectores de las Universidades Públicas, de acuerdo con las directrices el Ministerio de Educación Nacional.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	- Comisión Rectoral USA El Señor Representante del Presidente de la República, pregunta sobre los antecedentes de la Universidad de Nova. El Señor Rector, aclara que es la séptima universidad en USA, tiene su sede en el sur de la Florida, ha tenido un amplio desarrollo en educación a distancia y en investigación con el CIDNES, tiene un amplio desarrollo en plataforma tecnológica y educación virtual, y de ahí surge la importancia de los doctorados y maestrías con Nova. - Arquitectura Trabajo PTU como parte de logros de comisión USA Es presentado por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico. El Señor Representante de los Ex - rectores, pregunta cuales son las ventajas de tener el Datacenter en USA. El Señor Rector, indica que la primera ventaja es el tipo de tecnología que se tiene, en segundo lugar los costos de dicha tecnología, por cuanto las universidades de USA tienen descuentos en impuestos y tasas; así mismo en la gran capacidad que se tiene frente al diseño de este tipo de arquitecturas y el uso del software libre, aclara la universidad no cuenta con software comercial. El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, agrega que otra ventaja es el acceso a hardware de última tecnología que se está diseñando en función del número esperado de estudiantes. La estructura permite ser escalables sin tener que disponer en este momento de toda la arquitectura si no en la medida en que crezca el número de estudiantes que se tiene proyectado. El Representante de los docentes pregunta, cómo la universidad garantiza a los estudiantes la apropiación de las TICS. La Vicerrectora Académica y de Investigación, responde que el SIU dota de herramientas a los estudiantes para su proceso de formulación, así mismo se cuenta con la consejería para apoyar este proceso, la universidad tiene distintos medios para llegarle al estudiante. Así mismo, agrega que la universidad no obliga al estudiante para la apropiación inmediata de las TICS pues este es un proceso que se desarrolla paso a paso. - Informe Acesad Es presentado por el Señor Representante de las Directivas Académicas, al final se hace un reconocimiento por el Consejo Superior por la Presidencia de ACESAD, al Doctor Roberto Salazar Ramos. En este estado el Sr. Rector, presenta una solicitud escrita al señor Viceministro de Educación Superior, en el sentido de comisionar en la UNAD un funcionario del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de fortalecer los programas de formación técnica y tecnológica en la UNAD y se pueda cumplir con los estándares. - Consejo comunal de gobierno Presenta el Señor Rector, manifiesta que el rating que normalmente tienen los consejos comunales, oscila	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	entre el 0.8 y 2.8, y que el Consejo llevado a cabo en la UNAD, tuvo un promedio de 2.8 puntos, es decir de los más altos que se han tenido, y que el horario con mayor audiencia fue entre la 1 y la 5 p.m. El Representante del Presidente de la República, manifiesta que si bien le cogió por sorpresa la noticia del Consejo Comunal, felicita a las directivas de la universidad por este evento, lo cual significa que el Gobierno Nacional esta interesado por el desarrollo de la UNAD, por ser un caso de éxito reflejado en las cifras presentadas y por los compromisos asumidos en cuanto a número de estudiantes, cobertura poblacional, calidad y ECAES. Considera sin embargo que ese reconocimiento es también un gran compromiso y una responsabilidad muy grande para cumplirle al señor Presidente de la República, por esta razón se siente muy comprometido para que se logren las metas y compromisos asumidos y pone de presente su obligación de comentarle al Presidente de la República si alguna meta no se puede cumplir, es decir, lo bueno y lo malo del proceso. Agrega que tiene un significativo compromiso en este proceso, por ser el miembro más antiguo del Consejo, y por su interés en la educación a distancia moderna, es decir virtual, lo cual a su vez es lo que el Presidente de la República quiere para el país. Indica que cuando llegó a la UNAD la educación virtual era cero, pero que hoy en día esa educación virtual por sus características de asincronismo tiene fuerza debido a la interactividad entre estudiantes y, por todas las ventajas que esta ofrece, convirtiéndose para muchos, mejor la educación a distancia que la educación presencial. Por lo anterior, considera que no se debe hablar por separado de educación a distancia y educación virtual, toda vez que la impresión del señor Presidente de la República es que se debe trabajar en educación virtual. Señala que la UNAD esta en su cuarto de hora, gracias a la tecnología, la buena administración con que cuenta la UNAD hoy en día, y por el soporte que se ha tenido por parte del Gobierno así como por la necesidad de la educación y de proyección social del país; de esta forma la UNAD puede desempeñar un papel histórico en el país. Indica que en el proceso que se inicia, se tendrá la presión y la exigencia del Gobierno Nacional y de las otras instituciones de educación superior. Manifiesta que la red RENATA es para los investigadores, pero no es una solución para la UNAD, toda vez que, solo es para propósitos de investigación. Está a favor del software gratis, pero se debe cuestionar si el software Moodle, tiene la capacidad de manejo y de confiabilidad para 60.000 estudiantes, por lo cual debe hacerse un estudio que aproxime esta realidad. Igualmente, considera que se debe revisar si se sigue hablando de estudiantes con presencialidad, toda vez que, si se hace presencialidad o semi presencialidad, no se está hablando de virtualidad, y eso no es lo que espera el señor Presidente de la República, por lo cual los esfuerzos de la UNAD deben dirigirse para que los estudiantes tengan conectividad. Así mismo, debe definirse si se tiene una red por Internet o se tiene una red privada, por cuanto tener canales propios para conectar los centros es demasiado costoso, diferente a contar con una buena conexión a Internet. Pregunta sobre qué porcentaje de los cursos que dicta la UNAD son virtuales, de éstos cuantos o qué porcentaje de estudiantes los pueden tomar y qué porcentaje de estudiantes está usando la tecnología moderna.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	Puntualiza la intervención el señor Representante del Presidente de la República, señalando que igualmente se debe enfatizar en que la universidad es abierta, es decir que una persona puede estudiar sin la expectativa de un diploma o título, tomando cualquier curso de la oferta que se disponga, toda vez que, es una función que ninguna otra universidad hace en el país, y lo cual es importante en otros países, con este tipo de oferta la UNAD contribuiría significativamente a la proyección social. Finalmente reitera las felicitaciones a las Directivas de la Universidad, por cuanto este tipo de manifestaciones, demuestran que la UNAD se está convirtiendo en una institución de primer nivel. La Representante de los Directores de CEAD, manifiesta que en la zona caribe en el primer periodo académico del presente año, los estudiantes que vienen de un sistema tradicional de poca usabilidad de las tecnologías, han optado por tomar los cursos en la plataforma, no obstante la universidad debe garantizar la oferta de manera tradicional para algunas comunidades como las indígenas, en donde hay problemas de Estado, como la falta de servicios de energía eléctrica y conectividad, pero donde los estudiantes se manifiestan a favor de la virtualidad, por sus bondades frente a sus necesidades, lo cual quedo especificado en el Consejo Comunal de Gobierno, es decir, que la UNAD debe siempre garantizar todas las alternativas a sus estudiantes, donde no haya posibilidad de la virtualidad. El Representante del Sector Productivo, señala que lo visto en el Consejo Comunal es un espaldarazo a la UNAD, el reconocimiento que hace el Presidente de la República a lo que él ha venido viendo, por cuanto lo que se ha dado en la UNAD, es el conjunto de unas políticas que se han definido desde todos los espacios y estamentos institucionales. Reconoce que hay debilidades y que se ha sido autocrítico de la realidad de la UNAD, la cual conoce el Gobierno Nacional y apoya para transformarla, en su condición de miembro del Consejo Superior y egresado se siente orgulloso de la Universidad, y se identifica con el Representante del Presidente de la República en el sentido que aún falta mucho camino por recorrer y los compromisos asumidos son un gran reto. El Representante de los Estudiantes, manifiesta que cuando conoció lo del Consejo Comunal le pareció muy gratificante, lo vio por televisión porque estaba en Manizales, y el CEAD mas cerca es en Pereira, el principal orgullo es pensar que la universidad esta sobrepasando los límites propios de sus límites, hay otros estudiantes en cualquier parte del mundo pensando como los estudiantes en Colombia, y cuando hay reconocimiento a sus funcionarios es bueno, igual es bueno que se haga la crítica, señala que ha pasado por todos los escenarios de la UNAD, a modo presencial, semipresencial y de manera virtual. Señala que ha realizado sondeos de como se percibe la virtualidad en la comunidad académica y que en un próximo Consejo Superior presentará los resultados. Resalta como estudiante que ha venido percibiendo el cambio y mejoramiento, que se siguen dando voces de que los estudiantes pueden alcanzar el acceso a los computadores y a la conectividad y ve que se está trabajando en esto desde el Gobierno Nacional. Dentro del proceso que venia desarrollando encuentra que en la educación se puede hacer tangible el servicio, cuando el docente es orientador, brinda herramientas y pasa al mundo de las comunicaciones, de esta forma en todos los ordenes se hace tangible el servicio, sin embargo se cuestiona, cuando se es a distancia, cómo se puede hacer tangible lo que es intangible y aun más en el campus virtual. Considera que los tutores deben ser dialécticos, y no deben ser fríos en las relaciones con los estudiantes. Agrega que en los foros virtuales muchas veces se encuentran estudiantes con crisis por que no están preparados para este tipo de casos, el tutor debe estar preparado para hacer tangible lo intangible. No se debe caer en la simpleza, en la mayoría de los casos los estudiantes se sienten solos. Hay muchos estudiantes que están pidiendo información y respuesta de problemáticas sobre la plataforma.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	Indica que el compromiso asumido por la Universidad en el Consejo Comunal es muy grande y es de todos. La meta de 60.000 estudiantes no debe ser una meta por que si, si no que los estudiantes se sientan orgullosos de que tienen una gran universidad de respaldo. Respalda la propuesta del Representante del Presidente de la República, respecto a los cursos abiertos. Del mismo modo, considera que se debe implementar una estrategia de servicio al cliente entendiéndose éste como el estudiante, pues se suministran datos erróneos, y en ocasiones las bibliotecas virtuales no están disponibles. Reconoce que al interior del Consejo Superior hay una preocupación fundamental por los estudiantes y por la calidad, y agradece la posibilidad de ser un estudiante virtual, sin embargo deja la constancia de que se debe mejorar el servicio al cliente. Debe haber acompañamiento permanente para un desarrollo sostenido de la universidad. La Representante de los egresados, manifiesta que los egresados han venido trabajando para ganarse el espacio dentro del campo laboral, para demostrar la calidad de la formación de la universidad, y considera que se debe garantizar el espacio para que comunidades como las indígenas o los reclusos se puedan seguir formando; si bien ha habido resistencia al campo en la parte de la conectividad, muchos estudiantes han venido incorporándose a la plataforma y han descubierto sus ventajas en cuanto al ahorro económico, incluso los estudiantes mas motivados son los de los programas de ciencias agrarias. Agrega que se ha venido trabajando en programas de proyección social en Pamplona y en otras ciudades del país, lo cual demuestra que la UNAD es una universidad que trabaja con y para las comunidades, se ha demostrado que se han asumido retos grandes y que al mismo tiempo se ha tenido éxito en ellos, por esta razón se debe asumir este nuevo plan de desarrollo y cumplir con las metas institucionales y del gobierno. Indica que si bien es cierto, falta mucho por recorrer, la Institución va bien y tiene las bases sólidas para continuar. La Vicerrectora Académica y de Investigación, afirma que cuando se inició la presente administración no existía ni siquiera una metodología a distancia si no presencial o semipresencial, lo cual se ha superado, al igual que se ha superado el tema de los módulos físicos, pues ahora se pueden encontrar en la PTU; una de las principales transformaciones es que la Vicerrectoría de Medios tiene que ponerse a tono de cómo va la educación virtual en el mundo en la creación de Ovas y en la formación de tutores, así mismo, se ha avanzado en la inversión tecnológica, siendo el señor Rector en el entonces Consejo Directivo, quien presentó la propuesta de que se diera la posibilidad de financiar los computadores para los estudiantes, propuesta que hoy en día lidera el Gobierno Nacional. Reconoce que es muy complicado que los tutores trabajen en la PTU y de manera tradicional al mismo tiempo, pero ellos tienen la función de alfabetizar a todos los estudiantes en el manejo de las tecnologías, los tutores trabajando en los dos sistemas no han encontrado dificultades en los estudiantes sino en ellos mismos, pues hay generaciones a las que se les complica la tecnología, siendo esto una gran debilidad, sin embargo, se esta haciendo mucho énfasis en la formación de las pedagogías lo cual se puede evidenciar en los diferentes convenios que se han hecho con instituciones de prestigio internacional para el fortalecimiento del cuerpo académico. Indica que la cantidad de cursos en PTU es proporcional a la cantidad de programas, se trabaja con una estructura curricular integradora, donde los cursos básicos comunes ya están en ovas. Hay un 40% de la población estudiantil de manera virtual y un 60% de manera tradicional, pero la meta del plan de desarrollo	Realizar una presentación y un debate sobre la educación abierta en la UNAD. Responsables: Miembros Consejo Superior

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	2007 – 2011 es llegar a una proporción de 80 / 20, por cuanto hay que dejar un margen de garantía para la población marginada como los reclusos, que también son responsabilidad de la UNAD. Agrega que actualmente el 27% de los tutores son de tiempo completo, un 40% de medio tiempo y el resto de hora cátedra, comparado al 2004 donde todos eran de hora cátedra, así mismo, a este cuerpo académico se les garantiza sus prestaciones salariales y sociales conforme a la Ley, igualmente, todos tienen espacio de seguimiento tanto en la parte de PTU como en lo tradicional, se verifica la calidad, es un proceso que se está aprendiendo a desarrollar, se miran estándares para verificar la calidad en todo. En cuanto a los ECAES, manifiesta que el año anterior se obtuvo 31 puestos entre los diez mejores a nivel nacional, en algunos programas en primer, segundo y tercer puesto, ese avance surge de la condición de calidad de las pruebas nacionales del 40% adoptadas por el Consejo Superior y que se han venido desarrollando, bien por PTU o de manera tradicional, la prueba evalúa competencias, es una prueba tipo ECAES que evalúa una empresa particular con lectores ajena a la Institución para garantizar transparencia al proceso. Recalca que esta estrategia ha dado buenos resultados, por cuanto cuando se recibió la UNAD por la actual administración, no se reportaba ningún puesto entre los diez mejores a nivel nacional, para el siguiente evento de ECAES, se espera tener 50 estudiantes así ubicados. Respecto a la educación abierta, señala que precisamente en el Consejo Comunal se presentaron algunos resultados y ejercicios de la Universidad en este importante frente de acción, como los jóvenes que hacen cursos en cocina, conductores y demás aspectos que muestran el otro país que no tiene título de formación bachiller. El Representante de los Ex - rectores, quiere resaltar que el Consejo Comunal es un éxito para la universidad, las universidades deben tener un lugar en esos espacios. En el consejo quedó claro que se tienen deficiencias y que se requiere inyección de presupuesto. Se está pensando que la universidad tiene una propuesta de crecimiento para el país pero quedan claras las deficiencias de la universidad. Agrega que esta universidad estuvo al borde de la desaparición por manejos políticos, pero cuando se ve que hay reconocimiento del propio Gobierno sin negar las deficiencias que se tienen, es un reto llegar a 60.000 estudiantes, el propio gobierno y el Presidente de la República asume esta responsabilidad, lo cual es satisfactorio y gratificante. El Representante de las Directivas Académicas, manifiesta que en el plan de desarrollo anterior 2004 – 2007 se tenía como meta tener 20% de cursos virtuales y se tuvo un 24%, la universidad no ha dicho cosas que no sean ciertas, hoy en día se tienen 98 cursos en campus virtual en pregrado y 20 cursos en postgrado, de 17.500 estudiantes que toman los cursos por plataforma, hay 550 cursos que se están desarrollando en la plataforma de contenidos para pasar a la plataforma virtual, la meta es que en el 2011, se tendrá un 80% de población en campus virtual. Indica que si bien el país real demuestra que hay estudiantes interesados en tecnología, no todos tienen acceso a éstas, no se debe pensar en lo artesanal como perverso, las tecnologías tradicionales se deben mantener para aquellas poblaciones que tienen circunstancias diferentes, hay una estrategia definida y es que los estudiantes no están obligados a asumir cursos virtuales cuando estos se asumen en PTU, se da la opción para que las condiciones personales de los estudiantes definan la manera de tomar los cursos y con ello se fundamenta la opción para no obligar a los estudiantes para que la gente que no tenga condiciones personales especiales pueda acceder a estos procesos virtuales. Agrega que la UNAD ha estado acompañando al ICETEX para que no solo los estudiantes a distancia si no cualquier estudiante tenga acceso a la tecnología. La universidad quiere ir más rápido por eso para el	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	próximo periodo se prevé que se tengan 70 cursos en postgrado y 220 cursos en pregrado. Señala que Hay tutores y estudiantes incultos en el campus virtual y otros civilizados que cuentan con las etiquetas para trabajar allí, se está en un continuo desarrollo y evolución y se está trabajando por metas y proyectos, se requiere que el país debata cual es el apoyo estatal para la conectividad de alta velocidad para la educación y formación y no solo para la investigación, en esto debe ser prioritario la formación. Igualmente, así como hay políticas de bajos costos para educación, debe ser igual para la conectividad, se requiere de políticas que debe liderar el Ministerio de Educación Nacional y la UNAD apoyaría para que las universidades no tengan que asumir costos tan altos en la conectividad. El SENA puede ser un aliado para salir de una coyuntura pero se requieren políticas de más alto nivel, conectividad de alta velocidad para el país. El señor Presidente, entiende la inquietud del Representante del Presidente de la República, en el sentido que el Presidente de la República ha puesto un reto que consiste en que el futuro de la UNAD debe ser en la educación virtual, hay que revisar el tema del software libre, pues no se le puede fallar al Gobierno Nacional, que empezará a pedir cuentas. Tiene claro lo del tema de educación a distancia, tiene dudas del futuro de la universidad, pero esta convencido de que la educación a distancia es un gran reto. Se compromete a gestionar a través del Ministerio de Educación Nacional un acompañamiento permanente en este proceso a la universidad por medio de una consultoría internacional de alto nivel, para que acompañe a la universidad en su crecimiento, propone hacer un debate sobre el tema de la educación abierta sugerido por el Representante del Presidente de la República para un próximo Consejo Superior. Agrega que el reto mayor no es la cobertura si no la calidad, sobre la cual se tiene que trabajar arduamente. Señala que hablo con el SENA para realizar un convenio que en todos los frentes beneficie a la UNAD. El Representante del Presidente de la República, aclara que no está haciendo una crítica, si no que por el contrario reconoce a la actual administración todos los logros alcanzados. Esta de acuerdo con una intervención internacional en forma de acompañamiento para lograr dar el salto a la Megauniversidad. El señor Rector de la Universidad, agradece a todos los miembros las reflexiones que se han hecho, por cuanto entiende que no se debe ser inferior a la capacidad del reto que se asume, e indica que al Presidente de la República y al país se le hablo con cifras claras y contundentes, es evidente que la universidad en solo el 2007 ha atendido a mas de 100.000 colombianos en la formación abierta y de proyección social, la universidad ha crecido en términos de cobertura y de retención. Pero el reto asumido ya no es posible hacerlo solos. Haciendo comparación con las instituciones señala que no es necesario hacerlo público frente a la contundencia de las cifras por los presupuestos de las otras instituciones, pero el Presidente de la República lo tiene claro. Mientras el SENA hace una licitación para conectividad de 180 mil millones de pesos, la UNAD no llega a 3.000 mil millones. La UNAD hace un esfuerzo para que el país vea a la UNAD no como otra institución que esta pidiendo recursos, si no que vean los resultados, las universidades más grandes están en crisis porque responden a status quo. Agradece al señor Viceministro las dos propuestas presentadas, indudablemente la consultoría ayuda a mirar otros escenarios, y si no se hace con calidad es mejor no asumir el reto. En este estado se da por terminado el informe de Rectoría.	Gestionar con el Ministerio de Educación Nacional una consultoría internacional que acompañe compromisos asumidos por la Universidad en el Consejo Comunal de Gobierno. Responsable: Presidente

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
5.	<u>Despliegue Estratégico del Plan de Desarrollo 2007 – 2011, “POR LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EQUIDAD SOCIAL”</u> Hace la presentación el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad, la cual se incorpora como anexo. Finalizada la presentación se hicieron las siguientes observaciones: El señor Representante del Sector Productivo, solicita se informe sobre las observaciones que habían quedado pendientes por parte del señor Viceministro al plan de desarrollo. El señor Rector, señala que tal y como quedo consignado en el acta, el plan de desarrollo fue aprobado, condicionado a las observaciones que hiciera si consideraba pertinentes el señor Viceministro. La Secretaria General, aclara que el plan de desarrollo efectivamente quedo aprobado en la sesión anterior y que a la fecha el señor Viceministro no ha realizado observaciones sobre el mismo, así mismo, se realizó el correspondiente despliegue estratégico. El Representante del Presidente de la República, manifiesta que debe quedar en el acta que se da por hecho la aprobación del plan de desarrollo, y que aun se pueden tener en cuenta las observaciones que sobre el particular realice el señor Viceministro. En relación con el despliegue, pregunta si se tuvo algún inconveniente con el manejo de la terminología. El Rector de la Universidad, señala que el esfuerzo que sigue haciendo la universidad frente al reconocimiento de su gestión es logrado por toda la comunidad representada en todos sus estamentos y los grupos seleccionados en el despliegue están haciendo replicas a sus respectivos estamentos, para que el plan haya quedado apropiado en la mayor parte de la universidad y a partir de allí se construyan los respectivos planes operativos. Así mismo, indica que desde este momento se inicia con el ejercicio de la aplicación del presupuesto para que el plan tenga viabilidad en su ejecución, para lo cual la Oficina de Planeación ha venido trabajando en varios escenarios de la parte financiera, lo cual se presentaría en una próxima sesión. La Representante de los Directores de CEAD, indica que en la Zona Caribe se hizo un desglose de cada paso, mes por mes, para el cumplimiento de todos los proyectos, esto permite realizar el monitoreo paso por paso. En este estado se da por terminado la presentación del informe del despliegue estratégico del plan de desarrollo 2007 – 2011.	
6.	<u>Proyecto de Acuerdo Por el cual se determina unos cargos del nivel asesor susceptibles de asignar Prima Técnica en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</u> Hace la presentación del proyecto de acuerdo la Secretaria General, al finalizar se hicieron los siguientes comentarios: El Representante del Presidente de la República, manifiesta que la legislación que se menciona en los considerandos indica que se debe fijar una cuantía, y el acuerdo señala un porcentaje. Pregunta si la prima técnica afecta las prestaciones sociales y cuantos funcionarios tienen este beneficio. Considera que este aspecto se debe aprobar en todas las vigencias por el Consejo Superior, para que dependiendo del desempeño del funcionario se otorgue o no.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES																												
	El Representante de docentes, indica que en el artículo 4 se mencionan sanciones, pregunta sobre que tipo de sanciones disciplinarias son. El señor Presidente, manifiesta que se debe tener la seguridad de que el acuerdo cumpla con las normas legales vigentes sobre la materia. La Secretaria General, aclara que el acuerdo hace énfasis en la normatividad vigente para este tipo de prestaciones y cumple con los parámetros definidos por el Gobierno Nacional, para lo cual en los considerandos se hace mención de los diferentes decretos donde se establece que cargos son susceptibles de asignar prima técnica dentro de los límites que le impone la Ley a la autonomía universitaria. Agrega que esta prima técnica tal y como esta establecida en el acuerdo no genera factor salarial, por cuanto se otorgaría por evaluación del desempeño y en este entendido la Ley determina que no es factor salarial, así mismo, las sanciones a que hace referencia el acuerdo, son de orden disciplinario, definidas en el Código Único Disciplinario e impuestas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, sin perjuicio de la competencia de la Procuraduría General de la Nación. Respecto a la cuantía, aclara que el Consejo Superior estableció desde la expedición del anterior acuerdo que definió los cargos susceptibles de prima técnica, que el Rector no puede exceder en la asignación de la prestación del 50% definido en la Ley, lo cual en los criterios que se han definido, depende de la asignación de la responsabilidad que le asiste al cargo. El Representante de los Ex - rectores, manifiesta que se debe especificar en el acuerdo que no es factor salarial. El Señor Rector, señala que este tipo de acuerdos tienen concepto jurídico y la correspondiente disponibilidad presupuestal. Aclara que los dos cargos, son para asignarlos a la Coordinación del Sistema Nacional de Talento Humano y a la Coordinación Nacional del Sistema de Bibliotecas. Agrega que a pesar de la transformación de la Universidad, los salarios no son de los mejores y se cuenta con las disponibilidades correspondientes, así mismo, recalca que esta asignación en ningún caso constituye factor salarial, y se otorga teniendo en cuenta la condición del cumplimiento de acciones, de acuerdo con el ATL definido para los directivos, donde los funcionarios deben mantener como mínimo un puntaje de 700 puntos para preservar la prima técnica, lo cual depende del cumplimiento de las metas y los resultados alcanzados. El Representante del Presidente de la República, indica que le parece muy bueno que este tipo de incentivos este relacionado directamente con el desempeño y cumplimiento de metas, lo cual debe quedar explicito en el documento. Teniendo en cuenta las anteriores observaciones se somete a consideración el anterior proyecto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad y numerado con el consecutivo 009 de 2007.																													
7.	<u>Proposiciones y varios.</u> 1. Acuerdo con la universidad de la China. Presenta el Representante del Presidente de la República, manifiesta que a partir de su viaje a la República de la China con profesores de la Universidad Nacional, el cual tuvo un aspecto académico relevante, con visitas a instituciones como la universidad de kintgon, la cual es la mas grande del sur de	Realizar gestiones de acercamientos para un programa de intercambios de docentes con universidades de la China.																												
<table><tr><th>ORIGEN Y APROBACION</th><th>FECHA</th><th>Vo. Bo.</th><th>No.</th><th>MODIFICACION POR</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA DE MODIFICACION</th></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Junio 22 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Julio 24 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Julio 24 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Junio 22 de 2007						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Junio 22 de 2007																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
29 de mayo de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
	china, en el entendido que todas las universidades son del Gobierno, y cuentan con programas de intercambio con universidades de Sudamérica, para lo cual informa que se va a tener una reunión con la Secretaria General, para hacer unos acercamientos con algunas de estas instituciones y lograr si es posible un acuerdo que permita realizar intercambios de Docentes de la UNAD hacia estas fuentes de conocimiento. 2. Agenda consejo de lo que resta del año El Representante del Sector Productivo, solicita se informe la agenda de las sesiones del Consejo Superior para el resto del año. La Secretaria General aclara que la programación esta contenida en la agenda nacional que se encuentra publicada en la página web de la Universidad y que responde a la disponibilidad del señor Viceministro en el sentido de realizar una reunión ordinaria mensual los últimos martes de cada mes. No obstante se compromete a enviar a todos los miembros del Consejo la agenda actualizada de las reuniones de lo que resta del año. En este estado se da por concluida la sesión.	Responsable Representante del Presidente de la República Hacer llegar a los miembros del Consejo Superior la programación de reuniones del 2007. Responsable Secretaria General

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes mayo de 2007.

GABRIEL BURGOS MANTILLA
PRESIDENTE

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Junio 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Julio 24 de 2007					